

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

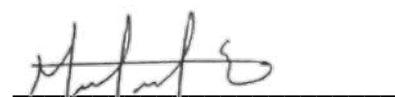
Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	318695
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	40706

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>Nombre del solicitante:</b>	Karen Ezpeleta Merchán
<b>Proveedor:</b>	Sumimas_S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Consumibles de Impresión

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-04-19 14:33:09

Detalle o justificación
La presente acta de liquidación se proyecta de conformidad con la información contenida en el informe final de la Orden de Compra No. 40706 de 2019, suscrita entre el MEN y SUMIMAS S.A.S., diligenciado por el supervisor MARTHA LILIANA FÚNEME ARIAS. EL CONTRATISTA manifiesta que SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación. De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Miguel Alejandro Jurado Erazo

Documento: 13068489



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

Documento: 79.249.787 DE SUBA



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Marque con una X el tipo de documento:

<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CONVENIO</b>		<b>ORDEN DE ACEPTACIÓN</b>	
<b>Número:</b>	40706	de	2019		
<b>Objeto:</b> CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TÓNER ORIGINALES A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		Espacio para registro de radicado Sistema de Gestión Documental			
<b>Contratista/ Entidad:</b>	<b>SUMIMAS S.A.S.</b>				

**INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN**

<b>Fecha aprobación de Garantías:</b>	N/A					
<b>Fecha de Registro Presupuestal:</b>	19	de	SEPTIEMBRE	de	2019	
<b>Fecha de inicio:</b>	10	de	OCTUBRE	de	2019	
<b>Fecha Inicial terminación:</b>	15	de	Diciembre	De	2019	
<b>Valor inicial:</b> \$ 27.580.800,09						

No. Modificac ión	Tipo (Prorroga/modificación /adición/suspensión)	Cláusula Nº (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días /meses)	Descripción modificación

<b>Nueva fecha de terminación:</b>	Día	de	mes	de	año
<b>Valor total incluidas las adiciones:</b>	<b>\$ Valor suscrito en números</b>				

**BALANCE FINANCIERO**

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI \_\_\_\_\_ No\_x\_\_\_\_\_

\*Si manejó anticipo relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos, en el cuadro a continuación

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (20)	Orden de pago (21)	Fecha (22)	Valor total factura (23)	Valor amortización anticipo (24)	Valor neto (25)	% (26)
Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN): (9)	27.580.800,09	PAGO 1	323565419	43.769,00	8.187.855,00	-	8.187.855,00	30%
Valor Adiciones (10)		PAGO 2	323560919	43.769,00	11.100.000,00	-	11.100.000,00	40%
Valor Reducciones (11)		PAGO 3	323552119	43.769,00	5.000.000,00	-	5.000.000,00	18%
Valor Total del contrato/convenio MEN(12)	27.580.800,09	PAGO 4	323532719	43.769,00	3.292.945,09	-	3.292.945,09	12%
Valor pagado/desembolsado (13)	27.580.800,09				\$	-		0%
Valor ejecutado del contrato/convenio (14)	27.580.800,09				\$	-	\$	0%
Valor no ejecutado a liberar (15)					\$	-	\$	0%
Valor ejecutado y por pagar (16)					\$	-	\$	0%
Valor pagado no ejecutado por reintegrar (17)					\$	-	\$	0%
Valor pagado no ejecutado reintegrado (18)					\$	-	\$	0%
Saldo (19)	\$ -	TOTALS		\$ 27.580.800,09	\$ -	\$ -	\$ 27.580.800,09	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO**

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ( $\Sigma$  Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo -  $\Sigma$  de la casilla (24) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN):** Este es el valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial, dispuesto en el contrato sin adiciones ni reducciones, pero solo del valor correspondiente a los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total del contrato/convenio MEN:** Es la operación resultante de las casillas (9) + (10) - (11)
13. **Valor Pagado/Desembolsado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Ejecutado contrato/convenio:** En esta casilla se debe incluir el porcentaje representado en valor del contrato que efectivamente ejecutó la otra parte de las obligaciones o compromisos dispuestos en el contrato o convenio.
15. **Valor No Ejecutado a Liberar:** Corresponde al valor no pagado o no desembolsado por el MEN y que no fue ejecutado por la otra parte y en esa medida corresponde solicitar la liberación de recursos.
16. **Valor Ejecutado y por pagar:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
17. **Valor pagado no ejecutado por reintegrar:** Se debe diligenciar el valor que por razones debidamente justificadas el contratista o conveniente debe reintegrar de lo ya pagado.
18. **Valor pagado no ejecutado reintegrado:** Corresponde al valor pagado o desembolsado que el contratista o conveniente no ejecutó pero que al momento de la generación de este informe ya fue reintegrado.
19. **Saldo:** Corresponde a la sumatoria de las casillas (15) + (16) + (17) + (18).
20. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
21. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
22. **Fecha:** Registre la fecha de la Número de orden de pago.
23. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
24. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
25. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor total de la factura (23) y Valor Amortización anticipo (24)
26. **%:** Es la División entre el valor total (12) y el valor total de la factura (23)

**OBSERVACIONES**

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el numero de radicado del Sistema de Gestión Documental de dicho trámite.

**Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por liberar \_\_\_\_\_ por reintegrar \_\_\_\_\_ reintegrado\_\_\_\_\_**

**Explique a que corresponde el saldo:**

--

**Si el saldo es por liberar discrimine:**

<b>Rubro Ptal.</b>		<b>CDP N°</b>		<b>Compromiso o Registro</b>		<b>Centros de costo</b>		<b>Valor a liberar</b>	<b>\$N/A</b>
<b>Rubro Ptal.</b>		<b>CDP N°</b>		<b>Compromiso o Registro</b>		<b>Centros de costo</b>		<b>Valor a liberar</b>	<b>\$N/A</b>
<b>Rubro Ptal.</b>		<b>CDP N°</b>		<b>Compromiso o Registro</b>		<b>Centros de costo</b>		<b>Valor a liberar</b>	<b>\$N/A</b>
<b>Fuente de Recursos</b>	<b>MEN Gestión General (22-01-01), MEN Escuelas Industriales e Instituciones Técnicas (22-01-004), Mejoramiento de la Calidad de EPBM (22-01-01-00N), Fortalecimiento del modelo de gestión en diferentes niveles del sistema educativo en Colombia (22-01-01-00P), Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia (22-01-01-00Q).</b>						<b>Total a liberar</b>	<b>\$N/A</b>	

**Nota 1. En la casilla Rubro Ptal:** Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

**Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos:** Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.

**Nota 3.** Fuentes de Recursos: Seleccione solo una

**Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:**

<b>Valor aporte contrapartida</b>	\$
<b>Valor ejecutado contrapartida a la fecha</b>	\$
<b>% de Ejecución contrapartida a la fecha</b>	%

**RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: **SI**        **No** X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

**APORTES PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.

**SI** X **NO**

Marque con una X

**Personas Naturales**

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos  
 (Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$
Aportes al sistema de pensiones	\$

**Personas Jurídicas**

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	<b>APLICA X</b>	<b>NO APLICA</b>
--	-----------------	------------------

Marque con una X

**ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO**

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
--	------



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

<b>Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)</b>	<b>100%</b>
<b>Formula:</b> Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente <b>*Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.</b> <b>**Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría</b>	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN</b>	
<p>El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)</p>	

<b>SI x</b>	<b>NO</b>
Marque con una X	

<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Generales del Contratista</b>	<b>Estado de avance de la obligación</b>
<b>1</b>	<b>Cumplió con las obligaciones generales</b>	<b>Si: X</b>
		<b>No:</b>
<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Generales del Contratista/Entidad</b>	<b>Estado de avance de la obligación</b>
<b>1</b>	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Suministrar los consumibles de impresión de acuerdo a las condiciones de los documentos del proceso	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista suministró los consumibles de impresión definidos en la orden de compra suscrita.</p> <p>Entrega producto Si_x_No_____</p> <p>Ubicación: Orden de ingreso radicado en tesorería. Registro sistema SAP</p>
<b>2</b>	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Cumplir con los plazos de entrega en la cláusula 8	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El contratista suministró los consumibles definidos en la orden de compra en los plazos definidos por la Entidad.</p> <p>Entrega producto Si____ No_X_____</p> <p>Ubicación: Orden de ingreso radicado en tesorería. Registro sistema SAP</p>
<b>3</b>	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar únicamente consumibles de impresión originales a las entidades compradoras durante la vigencia del acuerdo marco segmento 1	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El profesional con funciones de almacén avaló que los suministros entregados fueran originales definidos en la orden de compra en los plazos definidos por la Entidad.</p> <p>Entrega producto Si_x_No_____</p> <p>Ubicación: Formato de especificaciones técnicas adjunto.</p>
<b>4</b>	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar los consumibles de impresión originales a las entidades compradoras con sello grabado que	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El profesional con funciones de almacén avaló que los suministros entregados estuvieran identificados acorde a los requisitos suscritos en el acuerdo marco y los plazos definidos por la Entidad.</p>



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
	permite identificar que el consumible de impresión es propiedad de la entidad compradora.	Entrega producto Si_x_No Ubicación: Formato de especificaciones técnicas adjunto
5	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Entregar consumibles de impresión con menos de 2 años de fabricación	% de Avance:100%  Descripción del avance: El profesional con funciones de almacén avaló que los suministros entregados fueran originales definidos en la orden de compra en los plazos definidos por la Entidad.  Entrega producto Si_x_No Ubicación: Formato de especificaciones técnicas adjunto
6	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer en la ejecución de la orden de compra.	% de Avance:100%  Descripción del avance: No se presentaron novedades con la información generada en el marco de la orden.  Entrega producto Si_No_x Ubicación:
7	Clausula 12. Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017. Remitir a la Entidad compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y salud.	% de Avance: 100%  Descripción del avance: Se cumplió la obligación  Entrega producto Si_X_No Ubicación: El contratista aportó la certificación de pago de seguridad social a la fecha.

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1...		% de Avance:  Descripción del avance:  Entrega producto Si_No Ubicación:

Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1...		% de Avance:N/A  Descripción del avance:  Entrega producto Si_No Ubicación:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.			SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	<b>Cumplió con las obligaciones generales</b>	<b>Si:</b>
		<b>No:</b>
Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017. Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se realizó el registro presupuestal acorde a la orden emitida.
2	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente registro presupuestal antes del inicio de la ejecución de la Orden	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se realizó el registro presupuestal acorde a la orden emitida.
3	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco de Precios	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La Entidad durante el desarrollo del contrato designó la supervisión, a quien le correspondió vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes acorde a la información entregada en cada cambio de supervisor efectuado. Se entregó acorde a la orden de compra la solicitud de entrega inicial de toners.
4	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017. Verificar que el proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes de seguridad social y salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La entidad verificó que el contratista allegará la certificación de paz y salvo de seguridad social integral como requisito previo para el pago.
5	Cláusula 13 Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017. Entregar el comprobante de pago a los proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> La entidad envió la información reflejada en SIIF del pago realizado.



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**  
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

**SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)**

Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.

<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>
-----------	----------	-----------

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio	<b>5,0</b>				
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad	<b>5,0</b>				
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la intervención/supervisión	<b>5,0</b>				
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.	<b>5,0</b>				
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad	<b>5,0</b>				
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad	<b>5,0</b>				

<b>Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>x</b>
<b>¿Por qué?</b> Anexar Soportes				
<b>¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>x</b>
<b>¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>x</b>

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Observaciones**

- |    |
|----|
| 1. |
| 2. |
| 3. |
| 4. |

**Liquidación en Tienda Virtual**

En caso de tratarse de órdenes de compra que se realizan en la Tienda Virtual se debe diligenciar lo siguiente, con el fin de ser transcrita en el acta de liquidación de tienda virtual:

La presente acta de liquidación se proyecta de conformidad con la información contenida en el informe final de la Orden de Compra No. 40706 de 2019, suscrita entre el MEN y **SUMIMAS S.A.S.**, diligenciado por el supervisor MARTHA LILIANA FÚNEME ARIAS

EL CONTRATISTA manifiesta que SI  NO  renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los ( 30 )	Treinta
días del mes de	Marzo

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
<u>Soporte de pagos de Salud y Pensión</u>	<u>Personas Naturales</u>	
<u>Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal</u>	<u>Persona Jurídica</u>	X

*Martha Liliana Fúñeme Arias*

**FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR**

Nombre:	<b>MARTHA LILIANA FÚNEME ARIAS</b>		
Empresa /Área:	<b>Subdirección de gestión administrativa</b>		
Cargo:	<b>Profesional especializado</b>	Fecha:	<b>30/03/20221</b>

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor



## ESTADO DE CUENTA

[Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación]

### SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº DE RADICADO

1

#### Datos de la Solicitud

*La presente certificación se expide a Solicitud de :* JOSE ORLANDO CRUZ

*Sistema de Gestión Documental :* 2021-IE-044591-

SUBDIRECCION DE  
GESTION  
ADMINISTRATIVA

2

#### Información Convenio, Contrato, Orden de Aceptación

Número

40706

Año

2019

ID (NIT-CC) 830001338

Ejecutor : SUMIMAS S A S

*Objeto :* CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER ORIGINALES A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

3

#### Información de Contabilidad

*Gestione recursos entregados en Administración:* NO

*Ultimo periodo legalizado:*

NA

*Ultimo Informe radicado en SGF :*

*Fecha de Radicado :*

NA

01/01/0001

*Valor cartera del convenio :*

0.00

*Total desembolsos MEN:*

0.00

*Valor total trasladado:*

0.00

*Valor Total Legalizado :*

0.00

*Saldo Pendiente por Legalizar :*

0.00

*Supervisor / Interventor :*

NA

4

## Información de Presupuesto

<i>Unidad Ejec</i>	<i>No. RP</i>	<i>Vlr Inicial</i>	<i>Reducciones</i>	<i>Obligaciones</i>	<i>Saldo Pptal</i>
22/01/01	874519	8,187,855.00	0.00	8,187,855.00	0.00
22/01/01	874619	11,100,000.00	0.00	11,100,000.00	0.00
22/01/01	874719	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00
22/01/01	874819	3,292,945.09	0.00	3,292,945.09	0.00
<b>Totales</b>		<b>27,580,800.09</b>	<b>0.00</b>	<b>27,580,800.09</b>	<b>0.00</b>

5

## Información de Tesoreria

<i>No.Orden Pago</i>	<i>Fecha pago</i>	<i>Valor (Antes deduc.)</i>	<i>Deducciones (Impuestos)</i>	<i>Valor Neto Pagado</i>	<i>Reintegros</i>
323565419	31/10/2019	8,187,855.00	0.00	8,187,855.00	0.00
323560919	31/10/2019	11,100,000.00	579,429.00	10,520,571.00	0.00
323552119	31/10/2019	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00
323532719	31/10/2019	3,292,945.09	0.00	3,292,945.09	0.00
<b>Totales</b>		<b>27,580,800.09</b>	<b>579,429.00</b>	<b>27,001,371.09</b>	<b>0.00</b>

6

## Estado de Cuenta

<i>Valor total Saldo Presupuestal :</i>	0.00
<i>Valor total Pagos :</i>	27,580,800.09
<i>Valor total Reintegros :</i>	0.00
<i>Saldos pendientes por legalizar :</i>	0.00
<i>Valor cartera del convenio :</i>	0.00

### Notas:

Los valores aquí registrados fueron extractados del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) a la fecha de elaboración del presente reporte.

Cualquier otro valor no informado a la Subdirección de Gestión Financiera deberá ser informado por el supervisor/interventor en el informe final y presentar los soportes respectivos.

7

## Observaciones

NO HAY OBSERVACIONES

8

## Firma



Patricia Ovalle G.  
Subdirectora Financiera

### NOTAS:

**! La información registrada en el Estado de Cuenta, es insumo para que supervisores de Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación efectúen la revisión y cruces de información con los respectivos ejecutores, a fin de garantizar una correcta elaboración del Balance Financiero a ser incluido en el acta de liquidación.**

**! Ante cualquier observación o interrogante sobre el contenido del presente documento, favor informar mediante radicación de memorando a la Subdirección de Gestión Financiera del Ministerio, registrando en el asunto el número de referencia del sistema de gestión documental (cordis) y detallando la observación respectiva.**



## VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Código: AD-FT-35

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

INGRESO DE BIENES POR:  COMPRA  COMODATO DONACIÓN CONSTRUCCIÓN DESARROLLO INTERNO OTRO

CUÁL?

Número de Entrada Sistema de Gestión Documental

No. CONTRATO / CONVENIO / ORDEN / RESOLUCIÓN:

40706

VIGENCIA:

2019

IDENTIFICACIÓN / NIT:

830001338-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

SUMIMAS S.A.S.

No. FACTURA:

SUMF51493

VALOR:

27.580.800,09

## 1. ENTRADA DE BIENES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES	VR. UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	¿ES ACTIVO INTANGIBLE?	TIPO DE INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
1	Lexmark 52D4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMS810- MS811 -MS812	Unidad	\$ 620.816	\$ 117.955	\$ 738.771	21	\$ 15.514.200			
2	Lexmark T650A11L T650- T652- T654 Return Program Print CartridgeT650 - T652 -	Unidad	\$ 338.000	\$ 64.220	\$ 402.220	30	\$ 12.066.600			
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0			
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0			
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0			
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0			
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0			
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0			

DERECHOS DE AUTOR:

El contrato genera derechos de autor?

 SI NO

VALOR DERECHOS DE AUTOR \$

VIDA ÚTIL

## 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Unidad Ejecutora	Nº RP	Recurso	Situación	Rubro Presupuestal	Uso Presupuestal	Valor	
220101	874819	10	CSF	C-2299-0700-8-0-2299058-02	A-02-02-02-008-009-01	\$ 3.292.945	
220101	874719	16	SSF	A-03-03-04-021	A-02-02-01-003-002-08	\$ 5.000.000	
220101	874619	10	CSF	C-2201-0700-12-0-2201015-02	A-02-02-02-008-009-01	\$ 11.100.000	
220101	874519	10	CSF	C-2201-0700-13-0-2201006-02	A-02-02-02-008-009-01	\$ 8.187.855	
						\$ -	
						\$ 27.580.800	

## 3. VALORACIÓN PARA INTANGIBLES DESARROLLADOS INTERNAMENTE (LICENCIAS Y SOFTWARE)

NOMBRE DEL INTANGIBLE	TIPO ENTRADA (NUEVO / ACTUALIZACIÓN)	COSTO FASE DE INVESTIGACIÓN DEL PERÍODO	COSTO FASE DE DESARROLLO DEL PERÍODO	COSTO TOTAL DEL PERÍODO	COSTO ACUMULADO FASE DE INVESTIGACIÓN	COSTO ACUMULADO FASE DE DESARROLLO	FECHA DE ACTIVACIÓN (USO)	OBSERVACIONES
EL BIEN QUEDA EN BODEGA	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Si la respuesta es NO indicar datos del responsable.	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE:			No. CÉDULA:	DEPENDENCIA:	

## 4. APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombres y apellidos:	MARTHA LILIANA FÚNEME ARIAS	Cargo:	Profesional Especializado	Firma: Marta Liliana Fúñeme Arias CN-FT-45 V4
C.C. o NIT:	52100192	Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	



## **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ART 376 DE LA LEY 1819 DE 2016.**

En nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **SUMIMAS S.A.S.**, identificada con **NIT 830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 06 meses con fecha de corte al 30 de Septiembre de 2021

Dada en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de octubre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ROBLEDO VELEZ".

---

**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**

**C.C 79.249.787 de Suba.**

**Representante Legal.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ALVAREZ ARBELAEZ".

---

**CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ**

**REVISOR FISCAL**

**TARJETA PROFESIONAL No. 17.811-T**

**C.C 19.178.818 de Bogotá**

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

4 2 0 5 B 9 0 7 5 4 5 0 2 7 5 5

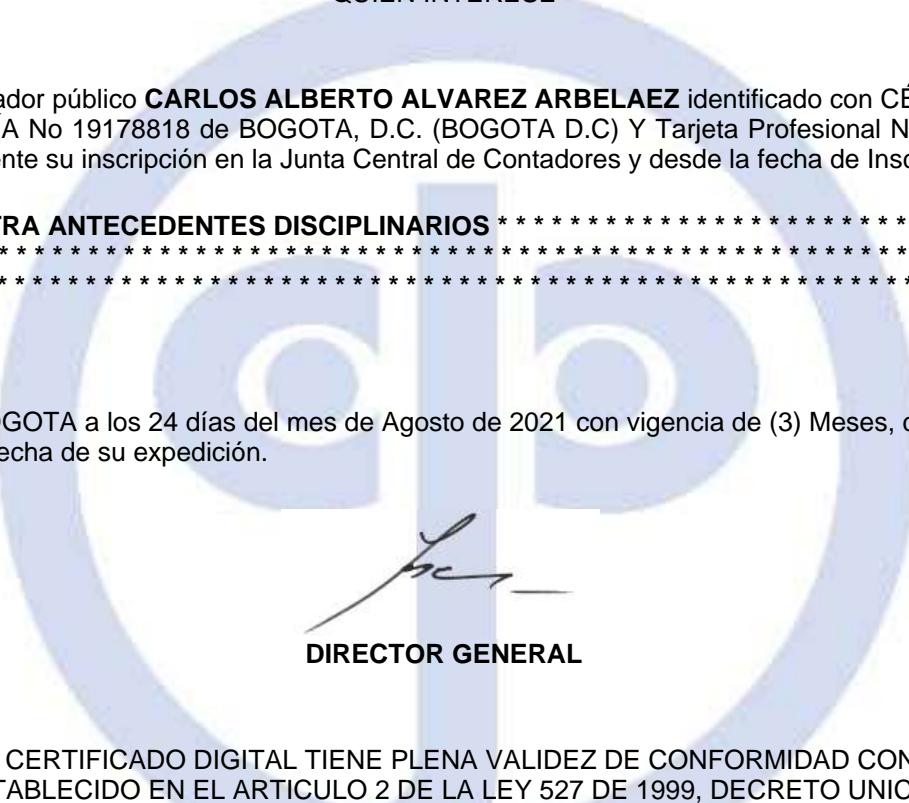
LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**17811-T**

CARLOS ALBERTO

ALVAREZ ARBELAEZ

C.C. 19.178.818

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1130-T FECHA 7-V-87

UNIVERSIDAD CENTRAL



00025346

Presidente

